



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHÓ, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Halachó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 04 minutos, del día 26 de Febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Halachó, ubicado en el predio número 114-B de la calle 23 por 18, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. KARLA DEL ROCÍO EK PUC Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Halachó, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 04 minutos del día 26 de Febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto** del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número UNO del Orden del Día; en uso de la voz la Secretario Ejecutivo C. AVELINO MAY CAUICH para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. FREDY ARMANDO CHIN CEN

Consejero Electoral, C. ANGEL ARMANDO MONTERO ALONZO

Consejera Presidente C. KARLA DEL ROCÍO EK PUC todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo AVELINO MAY CAUICH con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCION NACIONAL	C. JORGE ALBERTO SALAZAR ZALAZAR <u>propietario.</u>
PARTIDO DEL TRABAJO	C. GASPAR ALEJANDRO CAUICH MUT <u>propietario.</u>
MOVIMIENTO CIUDADANO	C. GENY LETICIA KU CAUICH <u>suplente</u>
NUEVA ALIANZA YUCATAN	C. ARMANDO COLLI MUT <u>propietario.</u>



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **DOS** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **TRES** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **TRES** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **CUATRO**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIO EJECUTIVO EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESPACIO QUE SERA UTILIZADO COMO BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO
- 7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMUN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.
- 13.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESION.



Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **CINCO** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Oficio C.G PRESIDENCIA/343/ 2023	De fecha 26 de OCTUBRE 2024	Documentación presentada por EL MAESTRO MOISES BATES AGUILAR CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEPAC, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HALACHO C. CASTILLO HUCHIM RODOLFO ABELARDO SOLICITANDO LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACION DE PROPAGANDA ELECTORAL
	DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024	DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL QUE SE RECONOCE PLENAMENTE A SU REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE HALACHO
ACUERDO CG/019/2024	DE FECHA 18/02/2024	ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024
ACUERDO CG/020/2024	DE FECHA 18/02/2024	ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024
ACUERDO CG/021/202	DE FECHA 18/02/2024	ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024
ACUERDO CG/022/202	DE FECHA 18/02/2024	ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR LA COALISIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024



<p>ACUERDO CG/023/202</p>	<p>DE FECHA 18/02/202</p>	<p>ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024</p>
<p>ACUERDO CG/024/202</p>	<p>DE FECHA 18/02/202</p>	<p>ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024</p>
	<p>ESCRITO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024</p>	<p>PRESENTANDO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 POR EL PAN, DONDE SE SOLICITA QUE LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LE SEAN NOTIFICADAS EN EL DOMICILIO QUE INDICA.</p>
	<p>ESCRITO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024</p>	<p>PRESENTANDO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 POR EL NAY, DONDE SE SOLICITA QUE LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LE SEAN NOTIFICADAS EN EL DOMICILIO QUE INDICA.</p>
	<p>ESCRITO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024</p>	<p>PRESENTANDO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DONDE SE SOLICITA QUE LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LE SEAN NOTIFICADAS EN EL DOMICILIO QUE INDICA.</p>
	<p>ESCRITO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024</p>	<p>PRESENTANDO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 POR EL PARTIDO MORENA, DONDE SE SOLICITA QUE LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LE SEAN NOTIFICADAS EN EL DOMICILIO QUE INDICA.</p>
	<p>ESCRITO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024</p>	<p>PRESENTANDO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, DONDE SE SOLICITA QUE LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LE SEAN NOTIFICADAS EN EL DOMICILIO QUE INDICA.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESCRITO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024		PRESENTANDO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 POR EL <u>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</u> , DONDE SE SOLICITA QUE LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LE SEAN NOTIFICADAS EN EL DOMICILIO QUE INDICA.
ESCRITO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2024		PRESENTANDO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 POR EL <u>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</u> , DONDE SE SOLICITA QUE LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LE SEAN NOTIFICADAS EN EL DOMICILIO QUE INDICA.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito al secretario ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto **SEIS**, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como **bodega electoral** de este consejo, por lo que la consejera presidente, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente al cuarto del fondo a la izquierda, tiene paredes en buen estado, tiene cargadores de concreto, y tiene la capacidad para almacenar los paquetes electorales.

Teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de **26**, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **TRES** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMH/09 /2024**, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **SIETE** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024.

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **TRES** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMH/010/2024.

Ya aprobado el acuerdo, la consejera presidente informo que, hasta la presente sesión, no se cuenta con espacios de uso común, otorgados por el H. Ayuntamiento de **HALACHO**,(usar, en caso de no tener respuesta)

De lo antes referido, la consejera presidente instruyo al secretario ejecutivo que sea informado el Consejo Distrital Electoral **13** con cabecera en el municipio de **HUNUCMA**, para su conocimiento.

En uso de la voz, la Consejera Presidente manifestó, que de la respuesta obtenida por el H. Ayuntamiento, con escrito de fecha 26 de octubre 2024 , informo que no se cuentan con espacios de uso común, para poder otorgar y ser usados en la campaña electoral.



De lo antes referido, la Consejera Presidente instruyo al Secretario Ejecutivo que se le informo el Consejo Distrital Electoral **13** con cabecera en el municipio de **HUNUCMA**, para su conocimiento

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **OCHO** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

- Los representantes de los partidos políticos, hicieron observación en cuanto a la puerta donde se almacenara los paquetes electorales, quedando su conocimiento que se instalara en la brevedad posible.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **NUEVE** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **TRES** votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **13** horas con **28** minutos declara un receso de **30** minutos, regresando a las **13** horas con **58** minutos.

Siendo las **14** horas con **09** minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **DIEZ** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.



A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:
Consejero Electoral C. **FREDY ARMANDO CHIN CEN**
Consejero Electoral, C. **ANGEL ARMANDO MONTERO ALONZO**
Consejera Presidente C. **KARLA DEL ROCÍO EK PUC** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretario Ejecutivo **AVELINO MAY CAUICH** con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

PARTIDO ACCION NACIONAL	C. JORGE ALBERTO SALAZAR ZALAZAR propietario.
PARTIDO DEL TRABAJO	C. GASPAR ALEJANDRO CAUICH MUT propietario.
MOVIMIENTO CIUDADANO	C. GENY LETICIA KU CAUICH suplente
NUEVA ALIANZA YUCATAN	C. ARMANDO COLLI MUT propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y conforme el punto **ONCE** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **DOCE** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de **HALACHO** de fecha **26** de febrero de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto **TRES** votos a favor.

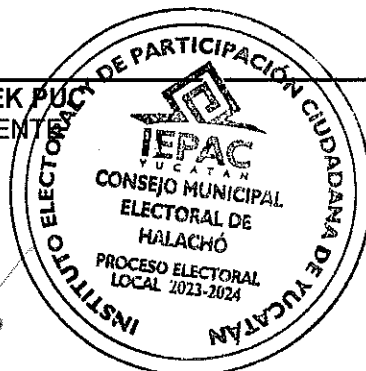
Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **TRECE** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **CATORCE** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día **26** de **Febrero** de 2024, siendo las **14** horas **13** con minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. KARLA DEL ROCÍO EK PUC
CONSEJERO PRESIDENTE


C. AVELINO MAY CAUICH
SECRETARIO EJECUTIVO




C. FREDY ARMANDO CHIN CEN
CONSEJERA ELECTORAL


C. ANGEL ARMANDO MONTERO ALONZO.
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
C. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

[Signature]
C. GENY LETICIA KU CAUCH
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SUPLENTE



[Signature]
C. GASPAR ALEJANDRO CAUCH MUT
PARTIDO DEL TRABAJO

[Signature]
ARMANDO COLLI MUT
NUEVA ALIANZA YUCATAN



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHÓ en uso de sus atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Halachó Yucatán, a 26 de Febrero de 2024.

[Signature]
Armando Colli Mut